

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SAN LEONARDO DE YAGÜE**

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de agosto de 2020, el proyecto técnico de la obra denominada “Adecuación Entorno Bosque Mágico” incluida en el plan Diputación 2020 con el número 205, redactado por el Sr. Arquitecto Eduardo Castillo Izquierdo, con el presupuesto de 20.000,00 €, se somete a información pública por el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* de Soria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes conforme lo prevenido en el art. 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Proceso Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://www.sanleonardodeyague.es>.

En caso de no formularse reclamación alguna, el presente proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

San Leonardo de Yagüe, 25 de agosto de 2020. La Alcaldesa, Belinda Peñalba Marcos 1610

BOPSO-102-04092020